

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de la Computación

Con el objeto de formar especialistas en el Cómputo de Alto Rendimiento, capaces de diseñar, implementar, analizar y evaluar aplicaciones en equipos de cómputo de multiprocesamiento, orientadas hacia la resolución de problemas inherentes a su área de ejercicio profesional.

CONVOCA

Con fundamento en los artículos 3°, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° de la Ley General de Educación, 1° y 2°, fracción I, de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General; 1°, 4°, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios, 1°, 2°, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1°, 7° y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y además 3° y 10 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, **a los interesados de México y del extranjero a participar en el proceso de selección para ingresar**, en el semestre 2018-1 que inicia el 7 de agosto de 2017, al siguiente plan de estudios:

Especialización en Cómputo de Alto Rendimiento

Son corresponsables de los estudios de especialización que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas:

- ✓ Facultad de Ciencias
- ✓ Facultad de Ingeniería
- ✓ Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
- ✓ Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas
- ✓ Instituto de Geofísica
- ✓ Instituto de Ingeniería
- ✓ Instituto de Astronomía
- ✓ Instituto de Física
- ✓ Instituto de Matemáticas
- ✓ Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico
- ✓ Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación

El Programa brinda a sus alumnos:

- Un plan de estudios flexible que favorece una respuesta eficiente, actual y oportuna en el cómputo de alto rendimiento, acorde a las necesidades académicas y profesionales.
- Una extraordinaria riqueza académica y de infraestructura y materiales, sustentada en la capacidad, el nivel y la diversidad de su cuerpo académico, así como en una amplia infraestructura de bibliotecas y equipo de cómputo.

1. PROCESO DE SELECCIÓN

Para participar en esta convocatoria es necesario cumplir en tiempo y forma el proceso detallado. La omisión de cualquier etapa o documento solicitado invalida la participación del aspirante en el proceso de selección. Cualquier documento apócrifo, alterado o faltas graves académicas causarán la cancelación inapelable de la participación en el proceso de selección, incluso después de haber sido aceptados e inscritos en la especialización. En esos casos se anulará o cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma.

El proceso de selección está a cargo del Comité Académico, que para tal efecto se apoya del Subcomité de la Especialización en Cómputo de Alto Rendimiento (SECAR), integrado por el Comité Académico. Este Subcomité es responsable de revisar los documentos que componen el expediente del aspirante, realizar la entrevista y emitir un dictamen. El Comité Académico finalmente ratifica o en su caso rectifica la lista de aspirantes aceptados, la cual será publicada en la página web del Programa.

El proceso de selección comprende con las siguientes etapas:

- A. Registro de aspirantes y envío electrónico de documentación.** Del 6 de marzo al 17 de mayo de 2017, los aspirantes deberán crear una cuenta en el Sistema de Información Integral del Posgrado (SIIP): <http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login>; llenar, imprimir y firmar la solicitud de ingreso que se genera en dicho Sistema; y cargar la documentación que a continuación se indica.

Notas respecto al SIIP:

- Se recomienda usar navegador Mozilla o Chrome, para uso óptimo.
- Para informes respecto al uso del SIIP comunicarse al 56230222 exts. 80274 y 37080, a la cuenta de correo electrónico: siipo.cuenta@gmail.com y/o ver la siguiente liga: <https://sites.google.com/site/siiptutorialesusuarios/home>.
Revisar los horarios de atención en: <https://sites.google.com/site/siiptutorialesusuarios/useful-links>.
- El sistema únicamente aceptará un archivo para cada documento con un peso máximo de 5 MB. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No deberá escanearse cada página por separado.
- Se sugiere a los aspirantes enviar su solicitud durante los primeros días de registro para tener tiempo suficiente de resolver cualquier problema que se les presente o para conseguir cualquier documento que les haga falta ya que el sistema se cerrará en el día y hora estipulados.

DOCUMENTACIÓN

1. **Solicitud de ingreso** firmada (generada por el SIIP). La entrega de esta solicitud será considerado como aceptación de los términos y condiciones de la presente convocatoria.
2. **Certificado de estudios de licenciatura, con promedio general mínimo de 8.0 (ocho punto cero)**. En caso de no contar con el certificado o que éste no presente el promedio, **constancia de promedio**, emitida por la institución de procedencia.
3. **Título de licenciatura**. En el caso de egresados de la UNAM se podrán registrar al proceso de selección con el acta de examen profesional; o si desean ingresar a la especialización como forma de titulación por estudios de posgrado, deberán presentar para el proceso de selección, en lugar del título o acta de examen, la carta de registro emitida por la entidad académica de procedencia que avale que el interesado cumple con los requisitos previstos por el Consejo Técnico correspondiente.
4. **Curriculum vitae** actualizado sin documentos probatorios.
5. Constancia original que certifique **conocimiento del idioma inglés** a nivel de comprensión de lectura de textos técnicos, emitida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) de la UNAM, otro centro de la UNAM.
6. Carta compromiso dirigida al Comité Académico del Programa para concluir los estudios en tiempo y forma.

Los aspirantes con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera, además deberán cumplir con lo siguiente:

- Constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM, en la que se haga constar que el alumno tiene un promedio mínimo de 8.0. (<http://www.dgire.unam.mx>). La equivalencia puede realizarse a distancia. Debe solicitarse con antelación.

En **caso de ser aceptados a la especialización**, los candidatos extranjeros deberán:

- a) Cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).
- b) Apostillar o legalizar los documentos que procedan de instituciones extranjeras de educación superior deberán presentar el título, grado o equivalente, certificado de estudios y, en su caso, constancia de promedio apostillados o legalizados, según corresponda:
 - Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
 - Legalización. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de la Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.
- c) En caso de que los documentos se encuentren en una lengua diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial en México.
- d) Los aspirantes extranjeros no hispanohablantes además deberán entregar constancia de dominio del español, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (Consultar con anticipación trámites en la página: <http://www.cepe.unam.mx/>, sección Certificación).
- e) Entregar el acta de nacimiento, debidamente legalizada o apostillada, y si se encuentra en una lengua diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial en México.
- f) Tramitar la CURP en <http://www.gob.mx/tramites/ficha/obtencion-de-la-curp/SEGOB173>.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA

(NO PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES QUE NO REALICEN LA CARGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y CORRECTA EN EL SIIP)

- B. Entrevista.** El aspirante deberá presentarse a una entrevista con el SECAR, previa cita la cual se comunicará oportunamente mediante correo electrónico.

2. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- El 29 de junio de 2017 se publicarán los resultados finales del proceso de selección, en la página web del Programa: www.mcc.unam.mx

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en la página Web del Programa. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida.

3. CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Registro de aspirantes y envío electrónico de documentación	Del 6 de marzo al 17 de mayo de 2017.	Todo el día	Página del Sistema Integral de Información del Posgrado: http://siip.posgrado.unam.mx/siip/Menu/Login
Entrevista de aspirantes	Por definir	Por definir	Sala C. 3er Piso del Edificio Anexo al IIMAS, Ciudad Universitaria, México, D.F.
Publicación de resultados	29 de junio de 2017.	12:00	Página del Programa: www.mcc.unam.mx
Inicio del semestre 2018-1	07 de agosto de 2017.		

Notas:

- Todos los aspirantes deberán estar al pendiente de las fechas de registro, envío de documentación, entrevista, resultados finales, inscripción e inicio las actividades académicas. **NO SE LES ENVIARÁN RECORDATORIOS.**
- Las fechas indicadas en la presente Convocatoria pueden estar sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa Posgrado en Ciencia e Ingeniería de la Computación.
- La Coordinación del Programa no está en posibilidad de brindar retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA
POR EL COMITÉ ACADÉMICO, VÍA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA.
EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.**

Para Informes acudir a:

Oficina de la Coordinación del Programa en Ciencia e Ingeniería en Computación en el IIMAS
Edificio Anexo del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, Tercer Piso.
Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, Cd. Mx.
Correo electrónico: informes@uxmcc2.iimas.unam.mx
Página web: <http://www.mcc.unam.mx/>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Aprobada por el Comité Académico el 9 de febrero de 2017.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIA E
INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN**